



ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAVOJOA

NORMA para la difusión a la ciudadanía de la ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Estructura y contenido

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el ordenamiento jurídico, en donde se establecen los conceptos bajo los cuales se podrán captar recursos financieros que permitan cubrir los gastos de OOMAPAS Navojoa, durante un ejercicio fiscal., Tiene vigencia de 1 año y debe ser aprobado por la Junta de Gobierno. Y posteriormente enviarse al cabildo del H. Ayuntamiento de Navojoa para su análisis, Aprobación. y publicación en el boletín oficial.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De los ingresos percibidos por los siguientes conceptos: impuestos, contribuciones de mejoras, derechos productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, ingresos propios de organismo, así como los ingresos derivados de financiamiento y otros ingresos.
¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el programa de Gasto Anual que formula la Administración del OMAPAS Navojoa, se somete a aprobación de su junta de gobierno, una vez que es autorizado, se traduce el instrumento que contiene las políticas de gasto, los montos a ejercer y los programas a ejecutar por cada una de las áreas que conforman al OOMAPAS Navojoa, para garantizar la prestación de los bienes y servicios públicos que la ciudadanía demanda. Su importancia radica en que es el instrumento legal que obliga al Gobierno a la rendición de cuentas ante su Junta de Gobierno sobre la utilización de los recursos públicos aprobados, de igual manera lo obliga a que durante su ejecución se mantenga el equilibrio y disciplina presupuestal.
¿ En qué se gasta?	Los recursos se orientan al pago de salarios al personal que prestan los servicios al organismo, a la

	adquisición de materiales, suministros y servicios para la operación de los programas públicos y a la ejecución de actividades institucionales, así como al fortalecimiento de la infraestructura urbana y de servicios mediante equipamiento, mantenimiento y realización de obras para la ampliación de su cobertura.
¿Para qué se gasta?	Para otorgar un servicio de calidad, orientado a satisfacer de manera responsable las necesidades de los usuarios.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Consultar la página oficial del organismo, donde se pueden encontrar la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del organismo y solicitar por escrito la información a la que quieren acceder.

INGRESOS:

Origen de los ingresos	Importe
Total	
Derechos	84,194,904
Productos de Tipo Corriente	2,898,244
Participaciones, Aportaciones	16,032,015
Otros Ingresos y Beneficios	4,055,851

EGRESOS:

¿En qué se gasta?	importe
Total	
Servicios Personales	37,918,814
Materiales y Suministros	8,781,999
Servicios Generales	47,362,692
Transferencias, Asignaciones	600,148
Bienes muebles	2,260,500